

CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti

OF. NO° S.M-16/2025

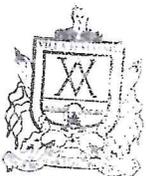
LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en respuesta al oficio número UT-122-2025 de fecha 07 de ABRIL de 2025; y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en su artículo 33, fracción XII respecto de "Los bienes que enajenen", me permito hacer de su conocimiento que en el período de 01 de ENERO al 31 de MARZO de 2025, en el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, no se realizaron enajenaciones de bienes por concepto de compra venta.

Sin otro en particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 09 DE ABRIL DE 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

*Santos*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SINDICATURA

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO  
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

*Recibi- MGAC  
09/04/2025 11:51 A.M*

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

